

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19318 *Resolución de 2 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Ondara (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 130, de fecha 12 de julio de 2022, con corrección en el número 205, de fecha 27 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía local y sus auxiliares, grupo C, subgrupo C1, dos por turno libre y una por turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ondara [<http://ondara.sedelectronica.es>] y en el tablón de anuncios.

Ondara, 2 de noviembre de 2022.—El Alcalde, José Ramiro Pastor.